

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 340/15 el Sr. Decano de la U.A.R.G., Dr. Alejandro SÚNICO, hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "Arqueología de las cuencas de los Lagos Cardiel y Strobel. Poblamiento humano y paleoambientes en Patagonia", el cual fuera donado por el Dr. Juan Bautista BELARDI de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho material bibliográfico reúne las investigaciones arqueológicas iniciadas en 1998 en las cuencas de los Lagos Cardiel y Strobel, en la provincia de Santa Cruz;

QUE se presentan e integran los resultados sobre cronología, tecnología, zooarqueología, bioarqueología y motivos rupestres a la luz de las variaciones paleoambientales ocurridas a lo largo de los últimos 10.000 años;

QUE se consideran los procesos acontecidos en momentos históricos, incluyendo la incorporación de espacios al paisaje ganadero del siglo XX;

QUE los resultados generados en un contexto multidisciplinario brindan información sobre la evolución de las poblaciones cazadoras recolectoras en una escala regional y su relación con el proceso más amplio del poblamiento humano del sur de la Patagonia;

QUE lejos de ser un paisaje homogéneamente habitado en el pasado, la imagen que persiste es la de un ambiente heredado, modificado, con distintos pulsos de poblamiento y variadas intensidades de uso por parte de las poblaciones humanas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Arqueología de las cuencas de los Lagos Cardiel y Strobel. Poblamiento humano y paleoambientes en Patagonia", efectuada por el Dr. Juan Bautista BELARDI de la Unidad Académica Río Gallegos y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

**POR ELLO:**

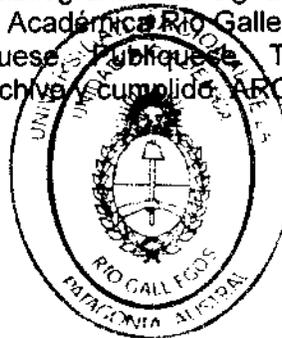
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER** la donación de UN (1) ejemplar del libro "Arqueología de las cuencas de los Lagos Cardiel y Strobel. Poblamiento humano y paleoambientes en Patagonia", efectuada por el Dr. Juan Bautista BELARDI de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTICULO 2º.- REMITIR** el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-**

Maria Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

128